REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022).

RADICACION No.680014003020-**2022-00030-**00.

Se agrega al expediente digital el citatorio y su respectiva certificación enviado al demandado **JHONNY ALEXANDER GONZALEZ GUERRERO,** el cual ostenta resultado positivo.

Conforme lo anteriormente dicho, este juzgado requiere a la demandante para que proceda con el envío del respectivo aviso al demandado antes citado, en virtud que el citatorio fue remitido a la dirección física (Art. 292 CGP).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,[1]
CYG//

Firmado Por:
Nathalia Rodriguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 020
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **313e337face7b3be000a1bf14e582aa691f5921b173bccbc9a967cbb2a58de55**
Documento generado en 13/07/2022 12:42:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

[1] La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 111 del 14 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.